

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN			CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1329-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	<p>Para el mes de julio se tiene asignada una población activa de 47 PR los cuales se encuentran participativos en la ruta de reincorporación y están ubicados en Santander de Quilichao y Buenos Aires. Durante este periodo contractual se logró fidelizar y reactivar a la PR Jhon Alexander Guetio Collazos.</p> <p>2.La distribución por género es 15 mujeres 32 hombres de los cuales 9 son escoltas 2 PR está en estado de gestación (Ayalli Muñoz Ordoñez esta en el mes octavo 8 gestación, Nilsa Cuero Barqueño 3 meses).</p> <p>3.Con el equipo psicosocial se diseñó una metodología para el abordaje de las familias de las PR en proceso de reincorporación y se inicio a implementar desde el mes de abril lo cual inicia con una encuesta socio económica y cuenta con el diseño de unas estrategias para el abordaje la familia de las PR, de acuerdo a las necesidades personales de la PR se utiliza una herramienta de los diseñar propuestos por ejemplo el árbol de la vida- para abordaje de proyecto de vida a sido una herramienta muy útil.</p> <p>4.UBICACIÓN DE LAS PR DE SANTANDER DE QUILICHAO: ZONA URBANA: 21 ubicadas en la zona urbana en los barrios: Lourdes, Betania, Los Guaduales, el Dorado, Campito, Morales Duque, Bello Horizonte. ZONA RURAL: 19 PR ubicadas en zona rural en las veredas: Dominguito, La Palomera, Mandiva, El Arbolito y Agua Blanca, La Agustina. MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA: 6PR Ubicadas en el Naya, Resguardo las Delicias.</p> <p>5. De la población asignada se cuenta con:12 con empleos formales como escoltas 9 PR, 2 enlaces de Reincorporación y 1 contratado por la Fundación Sidoc para el diplomado.</p> <p>4 trabajan con sus unidades de negocio.</p> <p>6.Durante la ejecución de este periodo contractual se mantuvo la atención del 100% de la población asignada logrando fidelización 47 PR activos y participativos, y 3 Ausentes con limitantes temporales, 1 fallecido.</p> <p>7.Se logro vincular a 2 PR al entorno productivos en el entorno Agropecuario se vinculó a la PR VENANCIO MENZA, al entorno psicola a INGRID PAOLA CASTRO.8. Se logaron vincular 5PR a la capacitación en marketin comercial.</p>
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>1.Para el mes de julio se tiene que el 100% de la población, se encuentra en reincorporación a largo plazo no se cuenta con población en reincorporación temprana.</p> <p>2.Se está en construcción la hoja de ruta y a la espera de lineamientos del nivel central para el abordaje de las dimensionas.</p> <p>3. Se atienden 5 PR en condición de discapacidad, 2 PR logaron su certificación durante este periodo contractual.</p> <p>4. Se postularon 5 PR para acceso a vivienda en consolidación en el antiguo ETCR- Caldono, se realiza el ARPA.</p> <p>5.Se logro atención y participación del 100% de la población asignada y activa en el proceso de reincorporación.</p>
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>1.Para el mes de julio se cuenta con 3 PR en camino diferencial con quienes se aborda la metodología de trabajo acorde a este proceso de reincorporación. (Lizeth Cifuentes, Janeth Riascos, Diana Lorena Guegue) Se realizan los informes de avance mensual. Se realizó una gestión para acceder a un fortalecimiento en temas educativos y personales, como desarrollo y fortalecimiento de habilidades de crianza a quienes tienen niños y en proyecto de vida.</p> <p>2. Se viene adelantando con el enlace de coordinación del PA Sandra Osorio y la administración municipal, un evento tipo seminario o congreso en genero a desarrollarse en el mes de octubre y poder contar con una oficina para atención en el municipio de Santander de Quilichao.</p> <p>3.Se participo en la actividad de apertura de la oficina de la sede de Santander de Quilichao el día</p> <p>4. Se Acompaño el evento realizado el día viernes 23 de julio en las instalaciones del Balneario Mar y Cielo donde participaron PR de los diferentes zonas norte del municipio de Santander de Quilichao, la jornada dio inicio a las 9.40am y se logaron realizar dinámicas de integración, ambientación previos al desarrollo de la actividad.</p>
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>1.Se realizó de manera general el ejercicio de verificación de beneficios a los cuales pueden acceder según lo registrado en el acuerdo colectivo al cual se acogieron, de esta forma se logra el acceso y permanencia de la población a los beneficios a los cuales tiene derecho desde la atención que realizo como facilitadora, tales como: salud, educación, desarrollo de capacidades productivas, seguridad, convivencia y desarrollo ciudadano, desarrollo humano e integridad.</p> <p>2. Se abordan las PR de acuerdo a las necesidades reportadas en su proceso quienes estudian se realizó acompañamiento a otros se le socializó la oferta para el mes donde se abordó el componente familia y educación tambien temas de seguridad.</p> <p>3.Se aplicaron 46 instrumentos de la estrategia familia adoptada por el GT para un 100% de infomación con la población asignada.</p> <p>ACOMPANAMIENTO POR COMPONENTE</p> <p>EDUCACIÓN: Se vincularon 4 personas al modelo Tejiendo sueños.</p> <p>SALUD: Se logro el acceso a servicios de Salud de la PR Lizeth Dayana Cifuentes quien paso de regimen contributivo a subsidiado en la Nueva EPS.</p>
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	<p>1.De la Población asignada 9 tiene ciclo 6, 10 están sin máximo nivel, 9 se desempeñan como escoltas, 10 personas en matriculados en maestro itinerante, 3 PR en camino diferencial.</p> <p>2.Se le informo a las PR la posibilidad de que familiares estudien primaria y bachillerato en el modelo Tejiendo saberes 6 PR vinculados y 2 familiares quienes durante este periodo contractual se matricularon para iniciar el proceso de formación.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
	FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1329-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se le envió a Edith Yineth Realpe la información de la vivienda para el mes de julio. 2. Se realizó la aplicación del instrumento de familia adoptado por el GT al 100% de la población asignada. 3. Se dio respuesta al oficio presentado por la PR Ayali solicitado por el ministerio de vivienda una vez se reviso la oferta para acceso a propiedad a propiedad. 4. Se vincularon 2 PR a entorno productivo, se avanza en la identificación de PR para capacitación en mecanica de motos.		
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se logro acompañar a participantes de la unta directiva de la Cooperativa COMAMCE en asesorías para fortalecer su proceso organizativo. 2. Se le dio a conocer a la población asignada la posibilidad de acceder a el programa tejiendo saberes ara terminar primaria o bachillerato al igual que familiares, durante este mes se realizaron las matriculas. 3. Se logro que la PR que aplico a la convocatoria de la ESAP para estudiar Administración Publica: William Camilo Viveros Macca participara en reunión para iniciar formación. 4. Se envió la base solicitada pro la Fundación Sidoc en el marco del proceso de Lazos de reconciliación, para la formación a padres con niños en primera infancia para un total de 8 participantes aspirando al proceso de formación en pautas de crianza para mejorar su acompañamiento con los niños en primera infancia. 5. Se atendio la solicitud de la UNP con respecto a Personas en Reincorporación con casos de riesgo activos y estan en proceso de estudios de caso para este mes solicitaron información de 4 PR : Hernando Menza Peña, Pascual Angulo, Hugo Dionisio Rodriguez y Felipe Chindoy.		
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Durante el mes de Julio se realizo una visita a la oficina de planeación municipal el día 15 de julio para solicitar los para un ejercicio de incidencia política: Planes de accion de las diferentes secretarías, PPI documentos para un ejercicio en una matriz de incidencia política. 2. El día 15 de julio se realizó una visita a la oficina de vivienda para indagar las posibles ofertas para la población en proceso de reincorporación para acceso a programas de vivienda en esa gestión se informa que el municipio no cuenta con proyectos en ejecución, que lo unico que tiene son unos lotes que vendio hace 2 años a un precio asequible y algunos dueños no han podido pagarlos pero hay una lista de espera para acceso de 600 personas. 3. Se realizo una visita a la Directora de la Camara de Comercio de Santander de Quilichao en día viernes 9 de julio para confirma la participación para el evento de inauguración del PA Quilichao.		
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. De la población asignada se tiene 5 PPR con certificado de discapacidad (Cristobal Baez, Fray Dayersen, Jose Elias Angulo, Hernando Mensa, Felipe Chindoy). Se realizó la atención en espera de directrices desde la ARN para esta población, en el municipio de Santander existe la fundación semillitas de Esperanza que trabaja con personas con discapacidad de manera esporádica y agrupa a esta población. 2. El jueves 22 de julio se realizo una reunión y capacitación con la asesora decorresponsabilidad y el enlace de coordinación del PA Quilichao. 3. Se realizo el seguimiento a 3 PR que hacen parte de camino diferencial durante este mes se utilizo la herramienta del arbol de la vida para orientar las metas de su proyecto de vida. 4. Se logro focalizar y 8 PR con niños en primera infancia para el proceso de capacitación con la metodologia de lazos de reconciliación de la Fundación Sidoc. 5. Se cuenta con 5 PR con certificado de discapacidad en busqueda permanente de oportunidades en el territorio, para este enfoque diferencial.		
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizo el seguimiento en el ARPA a PR priorizadas para vacunación durante este mes 10 personas priorizadas y 3 con vacunación 3 no realizaron su proceso de acuerdo a su cosmovisión y creencias.		
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se realizó la revisión y actualización de la información en la matriz de reincorporación en contacto telefónico para quienes cambiaron numero y demás cambios y quienes cambiaron de ubicación y de estado en el sistema. 2. Se llevo a cabo la revisión de la actualización de la matriz de reincorporación en la carpeta compartidas y se actualiza información. 3. Se digitaron los registros de atención virtual con la población asignada para un total de 88 atenciones individuales telefónicas donde los códigos utilizados son los siguientes: Atev-899, Fam-1, psico _5, Sal-2, Edu-7 Com-5 y se cuenta a la fecha con 12 atenciones presenciales. 4. Se dejo al día la información del archivo solicitada por el tecnico y esta al 100% el cumplimiento con la infomación de archivo.		
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se realizó la entrega a archivo de los documentos correspondientes a la vigencia contractual, con su respectivo FUID, y actualización de formatos. 2. Se cuenta con infomación de actas, planillas de atención psicosocial e infomación de control al día..		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN			CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1329-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	1. 2. El viernes 09 de julio se participo en la capacitación solicitantes proyectos productivos – Portafirmas de 2.00pm a 3.00pm. 3. Se participo en la reunión con el director nacional en la apertura de la oficina del Punto de Atención de Quilichao el día lunes 12 de julio a las 11.00am 3.El día jueves 15 de julio de 4.30 a 5.30 pm se participo en la Capacitación en BEPS - COLPENSIONES donde estuvieron 7. Personas en reincorporación 4. Se participo en la jornada de Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022 el día jueves 22 de 8.00am a 10.00am. 5. Se participo en la capacitación de ruta étnica propuesta desde el nivel central. 6. Se participo en la actividad de género realizada de manera virtual el día viernes 23 de julio del 2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se realizó la revisión de documentos de la población asignada, y se revisó en ADRESS su afiliación en salud, para respectivo trámite en salud ya sea portabilidad, traslado logrando la vinculación al sistema de salud del 100% de la población. 2. Se acompaña el proceso de capacitación realizado el viernes 23 de julio de 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

 FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 31/07/2021
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"